

OFICINA DEL RETORNO Y BIENVENIDA

La Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación tiene bajo su órbita la **Oficina del Retorno y Bienvenida**, la que tiene entre sus tareas promover la reinserción laboral de los ciudadanos uruguayos que retornan al país.

En el marco de estas acciones se ha realizado un **Convenio con FUNDASOL**, institución que promueve conjuntamente con la Fundación CREA y el BID el proyecto llamado:

“MODELO MIGRATORIO DE RETORNO VOLUNTARIO” BASADO EN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL, dirigido a personas retornadas de España, o con familiares viviendo en ese país.



Objetivo general

Tiene como objetivo general:

- a) **promover la participación de los emigrados** en el desarrollo productivo y social de sus países, a través del establecimiento directo o indirecto de actividades productivas, e
- b) **implantar nuevos negocios en los países de origen por parte de los emigrados en España**, directamente retornando al país y/o dirigiendo parte de las remesas al desarrollo de negocios junto a socios locales.

Asimismo, persigue como **objetivo específico para Uruguay, impulsar el espíritu emprendedor, con la finalidad de crear empresas y fomentar el autoempleo en el país para la reinserción laboral y productiva de quienes retornan.**

Está dirigido a personas retornadas de España o con familiares viviendo allí, y que tengan inquietud emprendedora, con ganas de formar su propia empresa.

El programa es gratuito y le permitirá conocer la viabilidad de las ideas emprendedoras así como la posibilidad de llevarla a cabo.

Cuenta con un equipo de consultores/profesores de la Fundación Crea (España) y FUNDASOL (Uruguay) quienes además de la capacitación se encargarán del

acompañamiento y asesoramiento de cada proyecto emprendedor hasta la potencial puesta en marcha del mismo.

Selección de los beneficiarios

Cumpliendo con el requisito básico de retornar de España, se realiza a través de una primera instancia de contacto y promoción del mismo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la atención personalizada de la Oficina de Retorno y Bienvenida y una segunda instancia, una vez derivados a FUNDASOL, se le realiza una entrevista personal con el fin de detectar el grado de conocimiento, viabilidad del proyecto e interés de quien desea recibir esta capacitación.

El programa cuenta con dos instancias:

- 1ª) **de Sensibilización a través de Talleres ofrecidos por el equipo de FUNDASOL** y,
- 2da) **una segunda instancia** de mayor duración, la que se está llevando a cabo en este momento (entre mayo y junio de 2010).

Además de su capacitación, se prevé **asistencia técnica para el desarrollo de la gestión empresarial.**

El programa tiene una dimensión multinacional, realiza actividades en España y en los cuatro (4) países beneficiarios (Bolivia, Colombia, Ecuador y Uruguay), aplicando la misma metodología de desarrollo empresarial.

En el marco internacional, se llevará a cabo según las siguientes etapas:

1) Celebración de ciento veinticuatro jornadas de sensibilización

Estas jornadas contarán con una media de cuarenta participantes en cada una de ellas; contará con cuatro entidades locales capaces de ejecutar todas las fases del programa, desde la publicación, pasando por la sensibilización y capacitación de beneficiarios, hasta el seguimiento y la tutorización de los proyectos empresariales; y cada entidad local dispondrá, al finalizar el programa, de tres técnicos a los cuales se les habrá trasladado el know-how de la Fundación CREA.

2) Programa de creación de empresas

Creación de quinientas cincuenta y dos nuevas empresas, mil cincuenta empleos directos y cuatro mil doscientos empleos indirectos. Los resultados de empleos directos e indirectos serán proporcionales a las empresas que se creen por país y año.

3) Canalización de las remesas hacia la inversión productiva

Este componente financiará la canalización de las remesas o de parte de ellas, hacia la inversión productiva en los países de origen en proyectos empresariales. Además, en cada país se diseñará un producto financiero que se dirija a sostener las nuevas iniciativas empresariales.

4) Articulación de una red de empresas

Contar con una red de ciento cincuenta MIP y MEs; al menos, setenta empresas han hecho alguna transacción económica a través de la plataforma Web desarrollada y al

menos, veinte MIP y MEs han establecido relaciones de cooperación con grandes empresas.

5) Implantación del sistema de monitoreo y sostenibilidad del Proyecto

Contar con instrumentos de gestión, monitoreo y control del programa y una línea de base para su posterior evaluación y nueve eventos por país de análisis de los resultados alcanzados que servirán para la difusión y ampliación del programa.



Sostenibilidad del Programa.

Se basa en el desarrollo de una red de instituciones, una en cada país objeto del programa, con habilidades para capacitar nuevos emprendedores y hacer el seguimiento-tutorización de nuevos proyectos empresariales, la implantación de mecanismos sostenibles de financiamiento que aprovechen el flujo de remesas y la generación de empresas rentables.

Beneficios

Sin costo para los participantes seleccionados.
Capacitación profesional por parte de consultores expertos de Fundación CREA (España) y FUNDASOL (Uruguay).
Curso e información sobre la formación de empresas.
Asesoría Técnica y Jurídica sobre sus negocios.
Capacitación para la mejora o creación de su empresa.
Creación de una red de empresas a nivel nacional e internacional.
Evaluación de la solicitud de un crédito, en caso de ser necesario, por parte de FUNDASOL (el proyecto no tiene ningún vínculo con la solicitud de un crédito).

Contacto

Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Retorno y Bienvenida

Teléfono 902 10 10 int. 3122 o 2056

E-mail: oficinadelretorno@gmail.com

FUNDASOL

Bulevar Artigas 1165 esq. Canelones

Teléfono: 400 2020 - * Internos 119 y 125

Email: capacitacion@retornoproductivo.org.uy

www.fundasol.org.uy

